



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/58

Jueves, 25 de marzo de 2021

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y PROMOCIÓN

Servicio de Personal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y en el artículo 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, la Junta de Gobierno de esta Diputación ha aprobado en sesión de 19 de marzo de 2021, la Oferta de Empleo Público para el año 2021.

La Oferta de Empleo Público para 2021 de la Diputación de Valladolid contiene las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso. Tal como establece el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la oferta de empleo público, como instrumento de planificación de los recursos humanos, define y cuantifica los efectivos en función de las necesidades y prioridades derivadas de la planificación general de los recursos humanos.

La tasa de reposición aplicable a la Diputación de Valladolid en la Oferta de Empleo Público para 2021 habrá de ser del 110% en las plazas propias de sectores prioritarios y del 100% en el resto de plazas. La tasa de reposición para 2021 según datos obrantes en el expediente, queda establecida en 32 efectivos, uno de los cuales se cede al Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión REVAL para completar la tasa de reposición necesaria para la cobertura de sus necesidades de personal mediante oferta de empleo público.

En el Anexo se incluyen las plazas para ingreso de nuevo personal con especificación de la clasificación aplicable a cada puesto para personal funcionario y de su número de identificación. El número de identificación de dichas plazas podría ser susceptible de variación en el momento de la convocatoria de los procesos selectivos con carácter definitivo como consecuencia de la resolución previa de procedimientos de provisión de puestos o por cualquier otro motivo de carácter organizacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.1 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público se reservará un cupo no inferior al 7% de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad, de modo que progresivamente se alcance el 2% de los efectivos totales en cada Administración Pública.

Esta Oferta de Empleo Público tiene únicamente carácter de acto declarativo e informativo y su aprobación no supone, en ningún caso, la convocatoria de las



plazas en ella ofertadas ni la apertura de plazo para la presentación de solicitudes de participación.

Las plazas vacantes, objeto de la Oferta de Empleo Público para 2021, son las relacionadas en el siguiente Anexo.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Valladolid, a diecinueve de marzo de dos mil veintiuno. -El Presidente. -Fdo.:
Conrado Íscar Ordóñez.

ID DOCUMENTO: In+IrrPMXzEu085ts8uwjzHr/seU=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>



ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO - 2021

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

PUESTO DE TRABAJO	Grupo/ Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Plaza	Plazas a turno libre	Plazas a promoción interna
PSICÓLOGO/A	A1	Especial	Técnica	Superior	1730002	1	-
TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN	A1	Especial	Servicios Especiales	C. Esp.	1887002	1	-
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	General	Técnica	-	1880007 1880014	2	-
INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA	A2	Especial	Técnica	Media	0950001	1	-
TRABAJADOR/A SOCIAL CEAS	A2	Especial	Técnica	Media	0231035 0231036 0231037	3	-
TÉCNICO/A DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	B	Especial	Técnica	-	1870001 1870002 1870003	3	-
CONDUCTOR/A-BOMBERO/A	C1	Especial	Servicios Especiales	Ext. Inc.	0561070 0561071 0561072 0561073 0561074 0561075 0561076 0561077 0561078 0561079	10	-
ENCARGADO/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	C1	Especial	Servicios Especiales	C. Esp.	0790002	1	-
ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	C1	General	Administrativa	-	0065001 0065009 0065013 0065033 0065040 0065059 0065060	7	-
OFICIAL DE 1ª CARPINTERO	C1	Especial	Servicios Especiales	P. Oficios	1452001	1	-
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	C2	Especial	Servicios Especiales	P. Oficios	0341003	1	-
TOTAL						31	

